



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: REGLAMENTO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO

Descripción: Normar los elementos que conforman la Imagen Urbana del Municipio de Huichapan, Hidalgo, para conservar el patrimonio cultural, proteger y aprovechar la edificación histórica inmobiliaria y los elementos relevantes para la población, así como regular la nueva edificación y su integración en el contexto histórico y natural.

Dependencia: Municipio de Huichapan

Fecha de actualización: 22/07/2024

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:



Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El Reglamento permitirá al Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, regirse en concordancia a las necesidades del Municipio, para que de esta manera su desempeño no dé lugar a la violación de los derechos de los habitantes de Huichapan, Hgo., así como a la inobservancia de disposiciones jurídicas normativas, ejerciendo acciones que no se encuentren sustentadas u omitiendo el desempeño de sus funciones, atribuciones y obligaciones, así como los procedimientos de actuación de las diferentes áreas involucradas en la aplicación del documento normativo en comento

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El reglamento se encuentra apegado a las actuales normas Federales y Estatales, adecuadas a las necesidades del Municipio, por lo que se fortalecerá el estado de derecho, además de que el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, podrán estar a la vanguardia y desempeñarse de mejor manera, logrando la conservación y preservación de la identidad original del lugar que habitan

